GS-2024-076484-DECOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Nro. GS-2024- **-DECOR – 29.25**

Montería, 02 de septiembre de 2024
1231585212

Señor
EFRAIN SEGUNDO NEGRETE BARON
Representante Legal KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S
Calle 62 B No 7ª – 71, B/ la Castellana
Montería.

Asunto: Solicitud aceptación adición y prorroga al contrato No. 65-7-20113-24

Con toda atención me permito solicitarle, estudie la posibilidad de aceptar una adición en presupuesto y prorroga, para el contrato **No 65-7-20113-24, con fecha de Inicio 17/06/2024 y fecha de termino 15/09/2024,** suscrito entre la **POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 6** y la entidad **KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S,** identificada con el **NIT. No. 900.884.885-9,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA".**

Lo anterior en razón a que se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación de este servicio de salud durante la presente vigencia 2024.

Es de anotar que, en caso de aceptar dicha adición y prorroga, esta será por un valor **$14.000.000,00** CATORCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL, cuantía que no supera el 50% del valor principal del contrato, y la prórroga desde el día 16/09/2024 hasta el 31-10-2024.

Así mismo, informo que dicha adición, se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá ampliar las garantías suscritas en el contrato principal.

Atentamente,

Patrullero **SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO**
Supervisor del contrato **No 65-7-20113-24**

Elaboró: PT. SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO
UPRES - DECOR / DISCO - D

Fecha de elaboración: 13/08/2024
Ubicación: D:\Contrato/ SINDY

Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles, Montería - Córdoba
Teléfonos 3506780831
Decor.upres-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

KIDS CENTER Unidad Pediatrica s.a.s.
Profesionales Integrales Para Una Niñez Saludable

Montería, 02 de septiembre de 2024

Señores
Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles
Montería-

Asunto: Respuesta solicitud aceptación Adición y prorroga

Cordial saludo

Atendiendo el comunicado No. GS-2024-076484-DECOR de fecha 02/09/2024, firmado por el señor Patrullero **SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO,** con la presente autorizo realizar adición en valor y prorroga, para el contrato **No. 65-7-20113-24,** suscrito entre la **POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6 y KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S,** identificada con el **Nit. No. 900.884.885-9,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA",** por el valor de $ 14.000.000,00 CATORCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL, cuantía que no supera el 50% del valor principal del contrato, y prorroga des del día 16-09-2024 hasta el 31-10-2024.

Así mismo acepto que la adición se regirá por las cláusulas del contrato inicial y ampliare las garantías suscritas en el contrato principal.

Atentamente,

EFRAIN SEGUNDO NEGRETE BARON
Representante legal KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S
Nit. No. 900.884.885-9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DÈ POLICIA CORDOBA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Nro. GS-2024 - / JEFAT – UPRES – 29.25

Montería, 03 de septiembre del 2024

Señor Mayor
DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA
Jefe Regional de aseguramiento en salud No. 6 (E)
Montería

Asunto: Solicitud autorización adición y prorroga contrato No. 65-7-20113-24

Respetuosamente me dirijo a mi Mayor, con el fin de solicitar estudie la posibilidad de autorizar la adición por valor de $14.000.000,00 y prórroga hasta el 31/10/2024, para el contrato No. 65-7-20113-24, por un valor inicial de $ 34.000.000,00, con fecha de inicio 17-06-2024 y fecha de término 15-09-2024, suscrito con la entidad **KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S**, identificada con el Nit. No. 900.884.885-9, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA**, el cual a la fecha tiene un valor total facturado de $15.626.028,35 los cuales están en trámite de pago en la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6, pendiente por facturar y radicar el valor de $11.485.646,43, lo cual correspondiente a un porcentaje de ejecución del 79,7%, es de resaltar que queda un saldo pediente por ejecurat por valor de $6.888.325,22.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación de este servicio de salud durante la presente vigencia 2024, mientras se adelantan los tramites de un nuevo contrato que incluya la vigencia futura 2025.

Así mismo, informo que dicha adición, se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá ampliar las garantías suscritas en el contrato principal.

Atentamente,

Patrullero **SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO**
Supervisor del contrato **No 65-7-20113-24**

Elaboró: PT. SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO
UPRES - DECOR / DISCO - D

Fecha de elaboración: 03/09/2024
Ubicación: D:\Contrato/ SINDY

Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles, Montería - Córdoba
Teléfonos 3506780831
Decor.upres-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

Documento Electrónico No. GS-2024-076858-DECOR



DECOR - MY RISCANEVO ESPITIA DORA YANNETH
Comentario : urgente; para: REGI6-CT CHUÑA RIVERA JAIRO ELIECER
Fecha : 03/09/2024 16:58



REGI6 - CT CHUÑA RIVERA JAIRO ELIECER
Comentario : Dios y patria Favor atender y verificar y atender comunicado oficial, realizar acciones de acuerdo a la norma y establecidas a la ley. ; para: REGI6-SI ARREDONDO MALDONADO HECTOR DAVID
Fecha : 04/09/2024 09:02



REGI6 - SI ARREDONDO MALDONADO HECTOR DAVID
Comentario : recibo en fisico y tramitado en el expediente electronico del secop 2
Fecha : 06/09/2024 10:05

2000 caracteres restantes

No Si Público?

Guardar Cerrar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Nro. GS-2024 - / JEFAT – UPRES – 29.25

Montería, 03 de septiembre de 2024.

Señor Mayor
DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA
Jefe Regional de aseguramiento en salud No. 6 (E)
Envigado

Asunto: Solicitud Certificación Plan de Compras

Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, tenga a bien estudiar la posibilidad de ordenar al funcionario responsable expedir la certificación del plan de compras con el rubro disponible en la vigencia 2024, por medio del cual ampara la adición al contrato **No 65-7-20113-24**, como se relaciona a continuación:

ITEM	OBJETO	VALOR A CERTIFICAR
1	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA".**	**$ 14.000.000,00**

Lo anterior, se requiere para adelantar los trámites precontractuales, que conlleven a la adquisición de dicho servicio de salud.

Atentamente,

Patrullero **SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO**
Supervisor del contrato **No 65-7-20113-24**

Elaboró: PT. SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO
UPRES - DECOR /DISCO - D

Fecha de elaboración: 03/09/2024
Ubicación: D:\Contrato

Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles, Montería - Córdoba
Teléfonos 3506780931
Decor.upres-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA NRO. 6
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

No. GS-2024- - DECOR / JEFAT – 29.25

1237251248
Montería - Córdoba, 03 septiembre 2024

Señora
BIVIANA VELÁSQUEZ ACEVEDO
Jefe de Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 43A No. 48Csur-45
Envigado – Antioquia

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Adición y Prorroga

Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar la adición presupuestal al contrato que se relaciona a continuación:

Modalidad	Adición y Prorroga
Contrato	No 65-7-20113-24
Nombre Contratista	**KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S**
Valor Adición	$14.000.000,00
Valor Total del Contrato	Vigencia 2024 $14.000.000,00
Objeto	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA".**

Atentamente,

Patrullero. **SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO**
Supervisor del contrato **No 65-7-20113-24**

Elaboró: PT. SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO
UPRES - DECOR / DISCO - D

Fecha de elaboración: 03/09/2024
Ubicación: D:\Contrato/ SINDY

Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles, Montería - Córdoba
Teléfonos 3506780861
Decor.upres-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA

Montería – Córdoba, 05 de septiembre de 2024

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 65-7-20113-24, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente adición será de CATORCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL ($14.000.000,00) a la vigencia presupuestal 2024

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
N/A	02-02-02-009-03-01	RASES 6	PROGRAMA O ATENCIÓN SALUD - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	16	1	$14.000.000,00	$14.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$14.000.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	04/09/2024	653	RASES 6	16	ADICION	1	$14.000.000,00	$14.000.0000,00
					Total	1	$14.000.000,00	$14.000.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

No aplica

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la adición por valor de $14.000.000,00 y prórroga hasta el 31/10/2024, para el contrato No. 65-7-20113-24, por un valor inicial de $ 34.000.000,00, con fecha de inicio 17-06-2024 y fecha de término 15-09-2024, suscrito con la entidad KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S, identificada con el Nit. No. 900.884.885-9, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA, el cual a la fecha tiene un valor total facturado de $15.626.028,35 los cuales están en trámite de pago en la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6, pendiente por facturar y radicar el valor de $11.485.646,43, lo cual correspondiente a un porcentaje de ejecución del 79,7%, es de resaltar que queda un saldo pediente por ejecurat por valor de $6.888.325,22.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación de este servicio de salud durante la presente vigencia 2024, mientras se adelantan los tramites de un nuevo contrato que incluya la vigencia futura 2025.

MARCO NORMATIVO RELATIVO AL DERECHO FUNDAMENTAL DE LA SALUD

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, la contratación estatal tiene como fin *"la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*. Al efecto, la rama legislativa en Colombia, dispuso que las actuaciones contractuales de las entidades estatales deban supeditarse al cumplimiento de los principios de la contratación estatal. Aunado a ello, la Salud a pesar de no ser determinada en la Constitución Política como derecho fundamental, la Corte Constitucional reiteró en la Sentencia T-760 de 2008, que *"...el derecho a la salud es un derecho fundamental, así sea considerado usualmente por la doctrina como un derecho social... que debe ser garantizado a todos los seres humanos..."* en conexidad con la vida.

1. Artículos 2, 11, 44 y 49 de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

2. Artículos 1, 2, 5 y 6 de la **LEY ESTATUTARIA 1751 DE 2015** *Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.*

3. Artículo 6 del **DECRETO 1795 DE 2000** *Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*

4. Artículos 1, 5 y 6 del **ACUERDO No. 002 DEL 2001** expedido por el **CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL** *Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial*

5. Artículos 1 y 2 del **ACUERDO No. 070 de 2009** expedido por el **CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL** *Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.*

6. Articulo 2 y 38 de la **RESOLUCIÓN No. 0267 del 25/01/2023** expedida por el **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA** *Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección de Sanidad y se determinan las funciones de sus dependencias internas*

7. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

 a. **Sentencia T-064 de 2006**

"...Corolario de lo anterior es que, como existe para el Estado la obligación constitucional de prestar el servicio de salud a toda la población, bien sea de manera directa o a través de las entidades pertenecientes al sistema, tratándose de pacientes que estaban afiliados a una EPS por la relación laboral y venían recibiendo de ésta un servicio de salud específico del cual depende su vida o su integridad, pero que han sido desvinculados laboralmente, estas entidades deberán continuar la prestación del servicio de salud necesario, en forma oportuna e integral, dirigido a alcanzar la mejoría o alivio de sus padecimientos, hasta tanto la entidad obligada a continuar con la atención, efectivamente asuma su obligación; esto operará, continúen o no los pacientes afiliados al sistema, porque será extensivo a las personas que por defecto se tengan como vinculadas al mismo; y será responsabilidad de esas entidades, que en forma diligente y oportuna informen, instruyan y acompañen al paciente, de ser necesario, en los trámites que deba efectuar para el cambio de entidad..."

b. **Sentencia T-764 de 2006**

"...la continuidad en la prestación de los servicios de salud comprende el derecho de los ciudadanos a no ser víctimas de interrupciones o suspensiones en la prestación de los tratamientos, procedimientos médicos, suministro de medicamentos y aparatos ortopédicos que se requieran, según las prescripciones médicas y las condiciones físicas o psíquicas del usuario, sin justificación válida. Por lo que es claro que el principio de continuidad en la prestación del servicio de salud, exige entonces que tanto las entidades públicas como las privadas que tienen la obligación de satisfacer su atención, no pueden dejar de asegurar la prestación permanente y constante de sus servicios, cuando con dicha actuación pongan en peligro los derechos a la vida y a la salud de los usuarios..."

c. **Sentencia T-681 de 2014**

"...La jurisprudencia constitucional ha precisado que la salud es un derecho fundamental autónomo, que comprende todo un conjunto de bienes y servicios que hacen posible garantizar su nivel más alto, del cual emanan dos clases de obligaciones: (i) las de cumplimiento inmediato al tratarse de una acción simple del Estado que no requiere mayores recursos o requiriéndolos la gravedad y urgencia del asunto demandan una acción estatal inmediata, o (ii) de cumplimiento progresivo por la complejidad de las acciones y recursos que se requieren para garantizar de manera efectiva el goce del derecho..."

"...la jurisprudencia constitucional ha reconocido la importancia del principio de continuidad y el deber que tiene las instituciones encargadas de aplicarlo. En este sentido, ha prohibido a las entidades realizar actos que suspendan el servicio de salud cuando se haya iniciado el tratamiento si con la mencionada cesación se ponen en peligro derechos fundamentales, hasta que la persona tenga cierta estabilidad en su salud que permita descartar la existencia de alguna amenaza contra su vida..."

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Es de anotar que durante la ejecución del contrato No. 65-7-20113-24, no se ha tenido ninguna clase de inconveniente y el desarrollo del objeto ha sido normal.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

ADICIÓN:

Por tratarse de una adición, el presente proceso está sujeto al segundo inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes".*

PRORROGA, CAPITULO VII NUMERAL 4, RESOLUCIÓN 03049 DEL 30 DE JULIO DE 2014.

La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentará en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el escrito correspondiente, el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá de registro presupuestal. En los eventos de prórroga se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prórroga implica un mayor valor del contrato.

Por lo anterior se podrá adicionar y prorrogar y el contrato No. 65-7-20113-24, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 y el prestador de salud KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S.A.S, identificada con el Nit. No. 900.884.885-9, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Es necesario prorrogar (45) cuarenta y cinco días más sumados al plazo de ejecución quedando como fecha de terminación 31/10/2024.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$34.000.000,00
50% DEL VALOR INICIAL	$17.000.000,00
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN	$14.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN	$14.000.000,00
PORCENTAJE TOTAL EN ADICIONES	41,2%

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las condiciones técnicas del proceso no varían, serán las mismas del contrato principal y la tarifa se mantiene como lo establece el contrato No 65-7-20113-24.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

No se modifican las pactadas en el contrato No. No 65-7-20113-24.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

No se modifican las pactadas en el contrato No No 65-7-20113-24.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Es necesario (45) treinta días sumados al plazo de ejecución quedando como fecha de terminación 31/10/2024.

5.4. FORMA DE PAGO

No se modifican las pactadas en el contrato No. 65-7-20113-24.

5.5. SUPERVISOR

No se modifican las pactadas en el contrato No 65-7-20113-24.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No se modifican las pactadas en el contrato No 65-7-20113-24.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No se modifican las pactadas en el contrato No. 65-7-20113-24.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

No aplica.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

El CONTRATISTA deberá modificar las pólizas del contrato No. 65-7-20113-24 en atención a la presente adición y prorroga.

Patrullera **SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO**
Supervisor del contrato No. 65-7-20113-24

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

Fecha recibo estudio: 27 de agosto de 2024 **Fecha de aprobación:** 02 de septiembre de 2024

Lugar: Envigado – Antioquia, Oficina de Contratos

No. Consecutiva revisión: _____ **Nro. SISCO:** 549422

OBJETO:	**VALOR:**
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	$ 14.000.000,00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Modificación 001 al Contrato 65-7-20113-24

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Patrullera SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO – Unidad Prestadora de Salud Córdoba

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

En revisión del 28/08/2024, el Analista de Contratos Rases 6 (E) una vez verificado el estudio de conveniencia y oportunidad adjunto observa que en el numeral 1.6 se recomienda quitar la frase *"...Es de resaltar que la entidad tiene programación de consultas con Subespecialidades Pediátricas, las cuales arrojan el valor de $6.888.325,22, lo cual refleja el consumo del 100% del valor del contrato, así:..."* y la imagen que sigue en el texto; dado que tanto en la imagen como en el texto refieren que ya se agotó el presupuesto del contrato, de modo que si ya finalizo el presupuesto el contrato también, lo que impediría la realización de la modificación recordemos que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 15/09/2024 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra **RESUELTO**

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO	PT	SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO	
ANALISTA DE CONTRATOS RASES 6 (E)	SI	HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO	
GRUPO DE CONTRATOS RASES 6	CT	JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
ASESOR JURÍDICO RASES 6	CPS	RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	SEPTIEMBRE	VALOR:	$ 14.000.000,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
IT	JUAN DIEGO VALENCIA ÁLVAREZ	Responsable Plan de Compras RASES No. 6	

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA: miércoles, 4 de septiembre de 2024

CERTIFICADO No.: 653

UNIDAD QUE SUSCRITA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN FNR		FONDOS ESPECIALES FNR		OTRO RECURSO	
									CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
RASES No.6	UPRES-DECOR	RASES No.6	SEPTIEMBRE	85121613	02-02-02-009-003	01	ADICION CONTRATO 65-7-20113-24 PRESTACION SERVICIOS MEDICOS EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA POR LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS	14.000.000,00			1	14.000.000,00		
Relacion de documentos que soportan esta certificacion y modificaciones : PROGRAMA O - OFICIO GS-2024-076891-DECOR								TOTAL	-	-		14.000.000,00	-	-

No. SISCO 549422

REGI6-2024-653

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **14.000.000,00**

IT. JUAN DIEGO VALENCIA ALVAREZ Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos RASES No.6

IT. JAVIER ALEXANDER GOMEZ SERNA Responsable Planeación RASES No.6

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: PT. SINDY MARCELA MEDELLIN COGOLLO

Cargo: SUPERVISOR CONTRATO 65-7-20113-24

Unidad: UNIDAD PRESTADORA EN SALUD CÓRDOBA

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyperezr	YESSICA ALEJANDRA PEREZ RIOS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-005	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema:	10/09/2024 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	90624	**Fecha Registro:**	2024-09-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	14.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	14.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O05 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
		Total:	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00

Objeto:	CORDOBA ADICION CONTRATO 065-7-20113-24 PRESTACION SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA POR DIF ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS, CPA 65J, SISCO 549422

Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyperezr	YESSICA ALEJANDRA PEREZ RIOS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-005	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6
Fecha y Hora Sistema:	10/09/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	90124	**Fecha Registro:**	2024-09-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	14.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	14.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	14.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	90624	**Fecha Registro:**	2024-09-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O05 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00

Objeto:	CORDOBA ADICION CONTRATO 065-7-20113-24 PRESTACION SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA POR DIF ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIATRICAS, CPA 653, SISCO 549422

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 6

Nit: 811032059

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 741

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $14,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar cuyo objeto a continuación:

Por Concepto de: CORDOBA ADICION CONTRATO 65-7-2[illegible] 13[illegible] PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN LA AREA D CONSULTA EXTERNA [illegible] DE TERCER NIVEL ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDADES TERCIARIAS, CPA 653, SISCO

Estado: **GRABADO - ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA
Nombre Solicitante: MY DORA YANETH RISCANEVO E
Fecha Solicitud: 10/09/2024
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01520200	ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$14,000,000.00
											TOTAL		$14,000,000.00

Expedido a los 10 dias del mes de Septiembre de 2024 en la ciudad de MEDELLIN

CPS. BIVIANA VELASQUEZ ACEVEDO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO